

URGENTE

QUITO

ADMINISTRACIÓN GENERAL : DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

02080

Señora
Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Doy respuesta a su oficio No. 534-IVL-CMQ-2016-JP, de 27 de octubre de 2016, mediante el cual solicita se informe cuantos vehiculos nuevos ha adquirido la municipalidad durante este período de administración y a que dependencias se asignaron; cuantos vehiculos han sido rematados; y, el detalle de asignación de los vehiculos a las diferentes dependencias. Al respecto, comunico a usted lo siguiente:

- Durante el actual periodo de administración se han adquirido dos vehiculos, en reemplazo de automotores siniestrados de propiedad municipal indemnizados por la compañía de seguros, mismos que fueron asignados a despachos del Concejo Metropolitano.
- El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ejecutó en los meses de octubre de 2015 y junio de 2016, dos procesos de remate por un total de 81 vehiculos que cumplieron su vida útil y se encontraban obsoletos y en desuso.
- En cuadro adjunto se detallan los vehiculos asignados a las diferentes dependencias municipales, de acuerdo con lo que establece el artículo 2 del "Reglamento para el Control de los Vehiculos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos" expedido por la Contraloría General del Estado mediante Acuerdo No. 005-CG-2014, que dice: "Asignación de los vehiculos.- Los vehiculos pertenecientes al sector público y a las entidades de derecho privado que administran recursos públicos, se destinarán al cumplimiento de labores estrictamente oficiales y para la atención de emergencias nacionales y locales."

Atentamente,

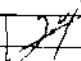
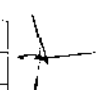

Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto: lo indicado

Oficio No. 2321-UMYSG

C.C. Dirección Metropolitana Administrativa - Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

Ticket: 2016-552262

Elaborado:	E. Burgos - UMYSG	
Revisado:	E. Freire - UMYSG	
	L. Guzmán - DMA	